



GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 150 correspondiente al día de hoy viernes, 18 de septiembre de 2026.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☐ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☒ fangosa

Jinetes Ausentes:

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: Raymond Morales Motivo: personal Sustituto: T. Morales

Carrera: en la tarde Entrenador: C. Monserrate Motivo: personal Sustituto: Juan J. Ojeda

Carrera: en la tarde Entrenador: T. S. Sciacca Motivo: personal Sustituto: Juan J. Ojeda

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 7ma Ejemplar: King Afy Motivo: bajo tratamiento Suspensión: 15 días

Carrera: 5ta 09/19/26 Ejemplar: English Danger Motivo: por no cumplir con el tiempo reglamentario de reclamo Suspensión: N/A

Correcciones al Programa Oficial anunciadas por el Jurado Hípico:

CORRECCIÓN AL PROGRAMA OFICIAL DEL SÁBADO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El ejemplar Bella Salomé que participará en el tercer evento del sábado, 19 de septiembre de 2026 correrá con los aperos de Fuede y lengua amarrada y no como aparece en el programa.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

	POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA		
✓ Primera Carrera	2:45	2:48	2:50
✓ Segunda Carrera	3:15	3:17	3:19
✓ Tercera Carrera	3:45	3:46	3:47
✓ Cuarta Carrera	4:14	4:15	4:16
✓ Quinta Carrera	4:42	4:44	4:49
✓ Sexta Carrera	5:15	5:19	5:20
✓ Séptima Carrera	5:47	5:47	5:50

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 6ta Ejemplar: Peculiar Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 30 días

Peso de Jinetes:

Carrera: 2da Jinete: Omix Y. Adorno Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Grado 2: Carrera: 3ra 09/18/2026 Jinete: Jan C. Suárez Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (3ra o más)
Multa: \$200.00 Y (2) días de suspensión: Dicha suspensión será efectiva del 1 al 2 de octubre de 2026.

Grado 3: Carrera: 5ta 09/18/2026 Jinete: Ismael Cruz Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (3ra o más)
Multa: \$100.00 Y (1) día de suspensión: Dicha suspensión será efectiva el 2 de octubre de 2026.

Ante la solicitud de cambio de fecha del jinete Ismael Cruz por el día de suspensión impuesto el jueves, 17 de septiembre de 2026 la misma se declara no ha lugar.

CARRERA DE APROBACIÓN: no hubo

Carrera de Aprendices:

En la Carrera de Aprendices participaron cinco estudiantes. El estudiante que resultó ganador fue Vicente Valequintero con el ejemplar #5 Upstanding. Resultó ganador con tiempo de 58:23.

En la Carrera de Aprendices participaron cinco estudiantes. El estudiante que resultó ganador fue Benjamín Zapata con el ejemplar #2 My Love Puchu. Resultó ganador con tiempo de 1:00:68.

RE-EVALUACION

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Cobertura de la tercera carrera del viernes, 18 de septiembre de 2026 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #6 Kharif de la séptima carrera del viernes, 18 de septiembre de 2026 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 19 de septiembre de 2026 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 09/18/26 Nombre: Ricardo J. Graciani Salgado, mozo de cuadra, Lic. #20-014 y Lic. #20-977
entrenador privado Motivo o Incidente: en área de receiving barn

RECLAMOS: no hubo

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO*. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: